

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 272.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto la presentación efectuada por el Dr. Jorge Osvaldo Pinto, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, en la que propone una JORNADA DE CAPACITACION, organizada en conjunto con el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, el día 18 de Mayo de 2018, en la Sala de Capacitación del Edificio “Dr. Tomás Jofré”, la que se dictará en cuatro módulos, que se desarrollarán a partir de las 10:00 hs.-

Que, la mencionada capacitación estará a cargo del Comisario Pedro Fabricio Morales, el que abordará temas relativos a Jurisdicción y Competencia Federal y Ordinaria, Investigación de Delitos Complejos y Facultades de la Policía Federal y contará también con la participación de la Lic. Carina Bernal, Responsable del Área Análisis Integral Criminal del Departamento de Investigación de Delitos Complejos, quien disertará sobre Funcionamiento, Competencias y Nuevas Tecnologías aplicadas en dicha dependencia.

Que, la Jornada tendrá como destinatarios a los agentes instructores del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, agentes de la Fiscalía y personal Policial con funciones de Instructores o Sumariantes, todos del Departamento Junín.-

Por ello, y dado que tal capacitación redundará en una mejora del servicio de justicia.-

ACORDARON: I.- AUTORIZAR el dictado de una JORNADA DE CAPACITACION, organizada por el Dr. Jorge Osvaldo Pinto, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, en conjunto con el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, la que estará a cargo del Comisario Pedro Fabricio Morales, de la Policía

Federal Argentina delegación San Luis, y la Lic. Carina Bernal, Responsable del Área Análisis Integral Criminal del Departamento de Investigación de Delitos Complejos, del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, la cual se llevará a cabo el día 18 de Mayo de 2018, en la Sala de Capacitación del Edificio “Dr. Tomás Jofré” de 10 a 17 hs.-

II.- ESTABLECER que la mencionada capacitación estará destinada a los agentes instructores del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, agentes de la Fiscalía y personal Policial con funciones de Instructores o Sumariantes, todos del Departamento Junín y que se dividirá en cuatro módulos, de acuerdo al siguiente cronograma:

Primer Módulo: 10 a 11:15 hs.

Segundo Módulo: 12 a 13:15 hs.

Tercer Módulo: 14 a 15:15 hs.

Cuarto Módulo: 15:30 a 17 hs.

III.- DISPONER que por Secretaría de Informática Judicial se arbitre lo pertinente para la provisión de un proyector para el referido evento.-

IV.- ORDENAR que por Delegación de la Dirección Contable de la Tercera Circunscripción se arbitren los medios para la provisión de equipo de sonido y dos coffee break para 50 personas, para el día 18 de Mayo del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

OPC